



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN N° 6092**

**BUENOS AIRES, 06 JUN 2017**

VISTO el Expediente N° 1-47-3440/17-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1030 de fecha 15 de septiembre de 2016 y,

**CONSIDERANDO:**

Que los artículos 62 y 63 del citado decreto determinan los requisitos necesarios a fin de integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Que entre tales requisitos se exige el dictado de un acto administrativo emanado de la máxima autoridad de la jurisdicción que designe a los integrantes titulares y suplentes de la mencionada Comisión.

Que la aludida Comisión resulta de vital importancia en el procedimiento de adquisición de bienes y servicios, indispensables para el correcto accionar de este Organismo y por ello es necesario garantizar el desarrollo ininterrumpido de sus tareas.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.



*Ministerio de Salud*  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
*A.N.M.A.T.*

**DISPOSICIÓN N° 6092**

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designanse como miembros de la COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS a los siguientes agentes: Germán Alejandro Versellino, legajo N° 115889, Marta Liliana De Figueiredo Pais, legajo N° 101.260, Viviana Irene Palmieri, legajo N° 94.207, como miembros titulares y María Fernanda Meraglia, legajo N° 115.477, Patricia Verónica Ojeda, Legajo N° 106.738 y Sabrina Abrahan, Legajo N° 116.003, como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Compras, Suministros, Logística y Arquitectura a sus efectos, por la Dirección de Recursos Humanos y Organización notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

EXPTE. N° 1-47-3440-17-4

DISPOSICIÓN N°

Mem

**6092**

*[Firma]*  
Dr. ROBERTO LEE  
Subadministrador Nacional

*[Firma]*